

La naturaleza misma nos da la norma a seguir en la aplicación práctica de estos principios: los hijos de sífilíticos mueren o antes o después de nacer; los de tuberculosos son débiles, mal nutridos y algunas veces mueren prematuramente; la fecundidad se extingue entre los libertinos; las mujeres que comercian con su cuerpo son casi siempre estériles. Y nosotros, lejos de seguir la ley de la Naturaleza, la contrariamos, conservando artificialmente todo lo que habría sucumbido bajo su sola influencia. En un libro de Augusto Forel, titulado «La cuestión sexual», leemos lo siguiente: «Construir muchos hospitales, asilos de locos, idiotas o incurables, o casas de corrección, es sin duda muy bella cosa, que habla muy alto del progreso y del desarrollo de los sentimientos humanos; pero no se olvide que al ocuparnos exclusivamente de las ruinas humanas, producto de los abusos sociales, se gastan y se consumen poco a poco las fuerzas de la porción sana y trabajadora de la población. Atacando el mal por su raíz y preparando un término a la procreación de degenerados de alma y cuerpo, se hace una obra humanitaria mucho mejor y más hermosa, aunque ella salte menos a la vista o impresione menos a la muchedumbre.»

El espíritu de estas palabras citadas es el mío, pero nó su letra. Los asilos de locos, idiotas e incurables y las casas de corrección constituyen *verdaderos centros de aislamiento* y concurren así a la obra contra la procreación de degenerados de alma y cuerpo; obra en que debemos empeñarnos todos, el Estado y los particulares.

Debería obstaculizarse el matrimonio entre parientes muy cercanos. En los tiempos antiguos la consanguinidad impidió el matrimonio hasta el sexto grado; la Iglesia Católica no prohíbe los matrimonios